

ACTA NRO. 005
COMITÉ DE GARANTIAS ELECTORALES AÑO 2021-2022

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
LUGAR:	AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR ESTRADA		
FECHA:	18-11-2021	HORA INICIO:	10:00 a.m.

TEMA A TRATAR: Plataforma de jurados de votación, jurados de votación, divipole, diseño tarjetón electoral, inscripciones de cédula.

DESARROLLO:

- El comité de seguimiento electoral dio inicio a las 10:00 a.m., con presencia de representantes de la Secretaría jurídica, de Gobierno, Personería Municipal, Secretaría de servicios Administrativos, Secretaría de Educación, Ediles y funcionarios de la Registraduría Especial.
- Se realizó la presentación del Registrador Especial de Itagüí y los funcionarios adscritos a la misma, así mismo se realiza una breve explicación:
- Contamos con la DIVIPOLE actualizada, en la cual se evidencia que vamos a trabajar con 115 mesas, en 28 puestos de votación de los 30 que tenemos, no se contara con los puestos censo (Ideas y Polideportivo).

Disponemos de un potencial aproximado de 75841 personas para que ejerzan su derecho al voto en estas elecciones.

- Ya se realizó el sorteo de jurados de votación, para las elecciones de **CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD**, ya se publicó la resolución de nombramiento y se notificó a las instituciones educativas de las citaciones para que sean entregadas a las personas designadas como jurados, es importante que todas las personas estén atentas indagando en la página www.registraduria.gov.co si fueron designadas como jurado de votación.

- Las curules establecidas para el Municipio de Itagüí son 17 y se le adicionan 3 curules especiales, para un total de 20 curules. Teniendo en cuenta que la norma dictamina que el número total de curules a proveer debe ser impar, se le resta 1 a las 17 inicialmente mencionadas, dando como resultado 16 otorgadas.

Las curules especiales para el municipio son:

- Afrodescendientes
- Campesinos
- Víctimas

El software viene predeterminado para determinar los consejeros por cifra repartidora, de la siguiente manera:

- 40% Listas independientes
- 30% Prácticas y procesos organizativos
- 30% Partidos o movimientos políticos

Los claveros los designa el alcalde municipal y se requieren 4 personas para esta función.

Estos escrutinios se realizarán el día 06 de diciembre, un día después de las elecciones.

Para las elecciones de CMLJ, se aprobó el diseño de la tarjeta electoral, este nuevo diseño trae una novedad, en el sector de PROCESOS Y PRACTICAS ORGANIZATIVAS, contábamos con 7 listas, se redujo a 6, ya que la JAC TERRANOVA # 2 desistió a la aprobación del LOGOSIMBOLO ante el CNE de continuar con el proceso.

Nos encontramos en el proceso de inscripción de cédulas para CONGRESO Y PRESIDENTE 2022, el cual ira hasta el 13 de enero y 29 de marzo respectivamente.

Las inscripciones se están realizando en la sede de la Registraduría Especial de Itagüí, y la mayorista; los horarios son de 8 a 4 de la tarde y de 11 a 8 de la noche respectivamente.

Así mismo se puede descargar la aplicación infovotantes elecciones de congreso, en la cual los ciudadanos pueden realizar su inscripción, y tienen para realizar la inscripción

a 7 ciudadanos máximo, se debe tener la cédula a la mano, en el caso de no poderla hacer en la aplicación se debe acercar a una de las sedes antes mencionada.

Se habilitaron dos puntos para inscripción; el primero, en la Central Mayorista de lunes a sábado de 11:00 am a 8:00 pm; el segundo, en la sede de la Registraduría de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Se les informa que en la página de internet de la Registraduría se encuentra habilitada la opción SICE, el cual es muy importante como guía en los procesos electorales, sobre todo en el que se avecina.

Se da a conocer nuevamente que contamos con 21 listas por los 3 sectores, los cuales nos suman 87 candidatos para elegir 17.

Para el día 4 de diciembre se fijan las elecciones de consultas de partidos del Polo Democrático Alternativo. Para dichas elecciones se contará con 28 mesas para 24 puestos de votación; no se contará con los puestos censo (IDEAS y Polideportivo), las Cárceles de Yarumito y Distrital y los corregimientos (Manzanillo y Colegio María Josefa).

El sorteo para elegir los jurados para dichas elecciones se hará con las personas que no fueron elegidas como jurados para CMLJ.

El próximo 20 de noviembre se realizará el primer simulacro de transmisión para las elecciones de CMLJ, se efectuará desde los puestos de votación, por lo cual se debe coordinar con los rectores y personal de vigilancia para que permitan el ingreso de los transmisores antes de las 8 de la mañana, así mismo en lo posible faciliten el espacio donde se encuentran las líneas telefónicas de la institución para transmitir desde allí.

Para las elecciones de CMLJ más precisamente para los escrutinios, se conformaron 3 comisiones. Una Municipal o principal y dos auxiliares. Por lo tanto, es tarea del COMITÉ ORGANIZADOR, designar los escrutadores; se requieren 6 personas para esta labor y pueden ser:

- RECTORES
- DOCENTES
- PROFESIONALES
- LIDERES JUVENILES
- LIDERES DE LA SOCIEDAD

Se le solicita comprensión frente al tema de los jurados de votación, teniendo en cuenta que las mesas de votación se conformaran en su gran mayoría con jóvenes mayores de 14 años.

- La presente información está disponible para ser consultada en la página web de la Alcaldía www.itagui.gov.co en el link Garantías Electorales.

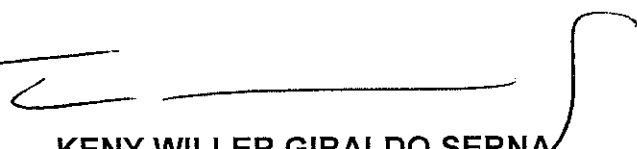
DECISIONES Y/O COMPROMISOS:

- Enviar copia de la presente acta, boceto y DIVIPOLE a los participantes, si existiera la necesidad de convocar a comité de garantías electorales para el mes de diciembre de 2021, se hará de manera inmediata e informando el tema a tratar.
- Finaliza Comité de Seguimiento Electoral a las 11:00 a.m.

Firmas:



DIEGO LEÓN TORRES SÁNCHEZ
Secretario de Gobierno



KENY WILLER GIRALDO SERNA
Registrador Especial del Estado Civil
Itagüí-Antioquia